

Repensar la ciudad desde la vulnerabilidad y la perspectiva de género

Marta Domínguez Pérez

Profesora de sociología urbana, Universidad Complutense de Madrid¹

Ser mujer y vivir en la ciudad es una condición de vida diferenciada, es vivir de 'otro modo', percibir la ciudad desde otro prisma. Es una polaridad respecto de lo masculino. Y es que desempeñar funciones diferentes en la ciudad proporciona diferentes puntos de vista. Cabría preguntarse si las mujeres desempeñan las mismas funciones que hombres, inmigrantes, etc. en la ciudad; si incluso todas ellas tienen similares funciones y perspectivas; si por otro lado, sus funciones y miradas son las consideradas predominantes o bien secundarias; si por ello, en la ciudad, se evidencia una visión urbana hegemónica que silencia las miradas de las 'segunda y tercera filas' (los niños, los mayores, los inmigrantes, los discapacitados, etc.); esto es, si la mirada sobre la ciudad es distinta según quién se sea y el rol que se desempeñe; si tiene una importancia mayor o menor según de quién se trate; y si es posible y deseable para tod@s el considerar estas otras miradas para crecer en el entorno de la ciudad, para hacerla inclusiva.

Todas estas cuestiones remiten a una evidencia, y es que en la ciudad existen desigualdades y diferencias, y que, por tanto, desde ahí se perfilan diferentes visiones sobre el entorno urbano, visiones que proceden de construcciones sociales, visiones que es preciso confrontar para la construcción de una mejor ciudad para tod@s. En este marco, desde la esfera política, partiendo de la desigualdad inicial, se busca procurar la calidad de vida para tod@s como objetivo principal e intervenir sobre las condiciones de partida diferenciadas. Por lo que, desde lo público, habrá que potenciar a unos frente a otros para que lleguen a desarrollar sus capacidades y sus posibilidades para el buen vivir. Y no solo desde la provisión de bienestar y la redistribución de bienes y servicios, sino también desde el reconocimiento simbólico.²

¹ Este artículo tiene lugar en el marco del proyecto "Vulnerabilidad, Participación y Ciudadanía. Claves para un desarrollo urbano sostenible. 2016-2018" (S2015/HUM-3413) cuya Investigadora principal es: Marta Domínguez Pérez (www.vupaci.com) y está financiado por la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo.

² Ch. Taylor, *Multiculturalismo y política del reconocimiento*, FCE, 2010.

Así, podemos formular una serie de preguntas: ¿qué es ser mujer en la ciudad?, ¿es una condición desigual?, y, por tanto, desde esta situación, ¿se accede en igualdad de condiciones al bienestar colectivo y la felicidad individual? Y si es así, ¿es preciso que las políticas públicas cuenten con esta situación de desigualdad?, ¿en qué áreas es más prioritaria la implementación de políticas públicas con perspectiva de género? Veamos todos estos aspectos.

La calidad de vida en entornos urbanos

Desde el principio de la historia de la humanidad, una de las principales preocupaciones del ser humano ha sido la felicidad³ y, así, también la reflexión sobre las condiciones requeridas (económicas, sociales, culturales, de salud, etc.); esto es, sobre la calidad de vida. Calidad de vida que es eminentemente urbana ya que, cada vez más, la población vive en ciudades. En unas cuantas décadas se estima que el 80% de la población mundial vivirá en ciudades.

De este modo, en el marco urbano, por calidad de vida se alude al concepto que hace referencia a las condiciones de vida físicas, materiales, sociales, emocionales, etc. que se busca adquirir para posibilitar el desarrollo de las capacidades de la ciudadanía. Potenciar la calidad de vida es posibilitar «la capacidad de acceso a los recursos por parte del sujeto para poder dominar y conducir conscientemente su propia vida».⁴ Por tanto, puede definirse qué es calidad de vida y diferenciarla de otros conceptos.

En primer lugar, *calidad de vida no es 'cuánto tienes' y no está determinado por lo económico*. Cuando se intenta medirla, tradicionalmente se recurre a indicadores de tipo cuantitativo y objetivos, esto es, por ejemplo, al Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas, que mide la salud, la riqueza y la educación o estrictamente el nivel de renta. Sin embargo, estos no suelen considerar lo subjetivo y personal, componentes sustanciales de la calidad de vida. De hecho, en *Un análisis de la (in)felicidad colectiva*⁵ se analiza la correlación entre niveles de bienestar económico de los países y el grado de felicidad, y así se evidencia que no por tener un nivel alto de bienestar económico se es más feliz; esto es, que la felicidad no depende del bienestar económico. De este modo, puede aparecer la felicidad en condiciones de bajo bienestar económico. Y de igual forma, como señala Han,⁶ la consecuencia del actual sistema neoliberal, que impele al individuo hacia la carrera del

³ F. Lenoir y A. Brown A., *Happiness: A Philosopher's Guide*, Melville House, 2015.

⁴ J. Alguacil Gómez, (2000) «Calidad de vida y modelo de ciudad», *Boletín CF+S* (Ciudades para un futuro más sostenible), Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n15/ajalg.html> [Acceso: enero 2017].

⁵ R. Wilkinson y K. Pickett, *Un análisis de la (in) felicidad colectiva*. Turner, Madrid, 2009.

⁶ B.C.Han, *Psicopolítica*. Herder, Barcelona, 2014.

bienestar sin fin, es la depresión y la ansiedad que van en aumento, obstaculizando la felicidad, como también ponen de manifiesto en el nivel colectivo Wilkinson y Pikett.⁷ Así, la calidad de vida considera otras dimensiones más amplias. Para algunos autores este concepto tiene tres dimensiones: física, social y emocional.⁸ Para Alguacil⁹ tiene que ver con lo medioambiental, la identidad y el bienestar. Se trata de cuestiones amplias y, además, en algún caso, subjetivas y cualitativas, no medibles en indicadores cuantitativos y objetivos.

En segundo lugar, *calidad de vida no equivale a felicidad*. Por felicidad se entiende una emoción que se evidencia cuando la persona adquiere lo deseado, pero puede ser de manera individual y sin contar con los demás. Tiene un carácter subjetivo y además, más bien individual. Por tanto, podríamos decir que puede obtenerse la felicidad a partir de la consecución de la calidad de vida, pero que no por tener calidad de vida se obtiene la felicidad. Calidad de vida se refiere a las condiciones objetivas que permiten la consecución del bienestar colectivo e individual, pero que no lo determinan.

En tercer lugar, *calidad de vida hace referencia a un concepto social más que individual*. Y es que, según pensadores como Aristóteles, el individuo alcanza la felicidad individual en colectividad, en comunidad porque el hombre es un ser social, relacional. Como señala Kristeva,¹⁰ la ciudad es el lugar de encuentro entre los diferentes para crecer, donde encontramos el espejo del 'otro', de la polaridad, para crecer, cuestionarnos la propia vida, y enriquecernos mutua y colectivamente. La cohesión social, la referencia al grupo es un componente básico de la felicidad.¹¹ Por tanto se trata de conseguir la felicidad individual, pero en un marco de respeto a la felicidad y bienestar del otro, compatibilizando ambos, considerando la igualdad de condiciones a conseguir para tod@s. Así en este marco, se potencian los principios de equidad, justicia, igualdad, sostenibilidad, etc. que destacan pensadores sociales como Cortina, Lledó o Bauman.

Por tanto, ¿cuál sería el objetivo, el fin último de la ciudad como contenedor y reflejo de lo social, del conjunto de individuos? Como diría Alguacil,¹² el fin sería la calidad de vida urbana para tod@s, para que cada un@, desde la diversidad, pueda conseguir el desarrollo de las capacidades individuales en un entorno comunitario.

⁷ Wilkinson y Pikett *Op. cit.*

⁸ A. Hutchinson; J. Farndon; R. Wilson, «Quality of survival of patients following mastectomy», *Clin. Oncol.*, n° 5, 1979, pp. 391 y ss.

⁹ J. Alguacil, *Op. cit.*

¹⁰ J. Kristeva, *Étrangers à nous-mêmes*, Fayard, 1988.

¹¹ Wilkinson y Pikett *Op. cit.*

¹² J. Alguacil, *Op. cit.*

Neoliberalismo versus el derecho a la ciudad

Pero en la ciudad, si la diversidad y la diferencia son las condiciones para el crecimiento social e individual, lo cierto es que lo característico de la ciudad actualmente es la segregación y la separación,¹³ la interacción con el igual y contra el diferente.

La tendencia que domina lo social actualmente es la corriente neoliberal que potencia el individualismo, el valor de cambio frente al valor de uso, la mercantilización de las relaciones, etc.¹⁴ Esta ideología promueve una visión del hombre como medio para el hombre, no como 'otro' reconocido como persona, como igual, sino como objeto, como instrumento. De este modo, se establece la competencia por conseguir los recursos para la satisfacción de la felicidad individual en el marco de los iguales frente a los diferentes. Así, el bienestar y la calidad de vida son solamente para unos en perjuicio de otros muchos, que son considerados como medio, a la vez que también se toma el espacio como vía para la satisfacción de las propias necesidades. El bienestar sería así un bien privativo y exclusivo al tiempo que excluyente. Como dice Bauman,¹⁵ en una realidad de triunfo del neoliberalismo, «[E]l progreso ha dejado de ser un discurso que habla de mejorar la vida de todos para convertirse en un discurso de supervivencia personal». Bajo este prisma solo importa la carrera individual del 'sálvese quien pueda' para conseguir el bienestar que lleve a la felicidad individual. Así, esta se hace objeto de la mayor parte de las políticas públicas neoliberales que realizan planteamientos individualistas.

En el polo opuesto a la corriente neoliberal y como resistencia, se ubica el «derecho a la ciudad»¹⁶ que promueve el bienestar y la calidad de vida para tod@s a pesar de las desigualdades. Y es que desde las posiciones de desigualdad, de la vulnerabilidad, de lo desconectado, de lo marginal, es posible perfilar otra visión de la ciudad que ha quedado fuera, como lo 'otro' para poder reconstruir el sentido de lo común, de lo colectivo. Las políticas urbanas, por lo tanto, han de considerar estas diferencias para alcanzar este fin para tod@s. Y así, frente al nivel Estado o supralocal, desde lo próximo, lo cotidiano, lo local, es más fácil la detección y satisfacción de las necesidades, desde la proximidad.

Política de género y desigualdad en la ciudad

En la ciudad es posible constatar y evidenciar la desigualdad de condiciones para acceder a la calidad de vida y posibilitar la felicidad. Entre ellas, las principales son la desigualdad

¹³ R. Castel et al, «Coloquio con Jaques Doncelot"», en *Pensar y resistir*, Círculo de Bellas Artes, Madrid, 2006, pp. 89-100.

¹⁴ Véase N. Brenner y N. Theodore (eds.), *Spaces of neoliberalism: Urban restructuring in North America and Western Europe*, Wiley-Blackwell, 2002; D. Harvey, *A brief history of neoliberalism*, Oxford University Press, 2007; y Han, *Op. cit.*

¹⁵ Z. Bauman, *La cultura en el consumo de la modernidad líquida*, FCE, 2013.

¹⁶ H. Lefebvre y M. Gaviria, *El derecho a la ciudad*, Península, Madrid, 1969.

por edad, por discapacidad, por género y por etnia; muchas desigualdades, y entre ellas la de género, en la que nos centramos en este apartado.

El género es una construcción social.¹⁷ No es una condición natural, sino que se construye socialmente, dándole contenido y se desarrolla en un medio relacional. Esto es, que ser la mujer se define en un marco donde en el otro polo se construye el hombre. El género es social y, por tanto, enraizado en un entorno social, político, histórico, etc., y sujeto a relaciones de poder, central o periférico según la consideración social.

Según distintos autores, la política urbana tradicional que pretendería el bienestar para todos de manera equitativa ha sido principalmente resultado de un diseño etnocéntrico, eurocéntrico, androcéntrico, antropocéntrico y mesocéntrico (es decir, relativo a las clases medias), de producción, etc. según las funciones de los agentes urbanos dominantes y estereotipados. Y es que, según Haraway,¹⁸ el modelo cultural dominante es blanco, burgués, heterosexual y masculino, esto es, de centralidad y dominio simbólico del hombre, europeo, blanco, de clase media, productivo, heterosexual, etc. Y este es el modelo que ha reproducido la política urbana hasta la actualidad. Por tanto, surge una necesidad de incorporar la perspectiva de género, desde la *otredad* y la vulnerabilidad. Esta perspectiva debe tener en cuenta otros agentes sociales y, entre otros, lo femenino, la diversidad, el espacio de la reproducción, la homosexualidad, etc., además de otros agentes según la etnia (inmigrantes, diferentes culturas), la edad (mayores, niños), u otros elementos como la capacidad funcional o la religión.

En la actualidad, las mujeres habitan en condiciones de desigualdad. Por ejemplo, se ven más afectadas por el bajo nivel educativo, sobre todo conforme avanza la edad; por el desempleo, por el reparto de responsabilidad en el área laboral, por las condiciones de trabajo (más precariedad, más dificultades para conciliar vida laboral y familiar, etc.); por la dificultad de movilidad urbana (usan más el transporte público, realizan más número de viajes y más cortos y con diversos motivos, más afectadas por la inseguridad en el transporte, etc); usan el espacio público de diferente manera (demandan espacios públicos cercanos, pequeños, seguros, donde poder llevar a sus hijos, donde los mayores puedan estar, etc.); sus voces son menos empoderadas, participan menos en unas aulas, donde, en general, los valores que se promueven son eminentemente masculinos (seguridad, firmeza, capacidad de discusión, racionalidad, individualidad, etc.), y no los que lo femenino representa (comprensión, intuición, flexibilidad, vulnerabilidad, relación, etc.); se mueven mayoritariamente en el espacio de lo privado, que también debería ser considerado público (asumen la mayor parte de las tareas de reproducción, cuidado y mantenimiento

¹⁷ M. Nash, «Diversidad, multiculturalismos e identidades: perspectivas de género», en *Multiculturalismos y género. Un estudio interdisciplinar*, Bellaterra, Barcelona, 2001, pp. 21-47.

¹⁸ D. Haraway, *Simians, Cyborgs and Women: the Reinvention of Nature*, Routledge, Nueva York, 1991.

del hogar, representan los roles más devaluados socialmente, etc.). Por ello, ser mujer es vivir una condición de ciudadano diferente y desigual de otros colectivos que es necesario sea considerada desde el ámbito de la política pública.

Llegados a este punto, se plantea la cuestión siguiente: ¿cómo la política urbana puede considerar la desigualdad y promover la política de género en distintas áreas? ¿Qué es, por tanto, la política de género urbana? Como respuesta podríamos decir que es aquella que quiere conseguir la calidad de vida para la ciudadanía desde una perspectiva de género, complementaria de otras, que ponga los escalones necesarios para aquellos para quienes es más difícil alcanzar el bienestar en un sistema dominante que da protagonismo a la centralidad de lo patriarcal.

Áreas urbanas donde desarrollar la política de género urbana

¿Cómo potenciar, entonces, la calidad de vida en la ciudad desde una perspectiva de género partiendo de la desigualdad por razón de sexo? Existen distintas áreas en las que pueden incorporarse medidas que alimenten este objetivo. Citemos algunos ejemplos para ámbitos como el transporte, la vivienda, la salud, la educación y el espacio público, entre otras posibles. Lo que se resalta es la diferente función femenina y la manera en que esta debería ser considerada desde lo público.

Así, en el *área de la movilidad*, por ejemplo, las mujeres hacen desplazamientos en la ciudad más cortos, más numerosos, más variados, en muchos casos ligados al acompañamiento y cuidado de otros ciudadanos (niños, mayores, etc.); y además utilizan más la acera porque caminan por la calle más a menudo que los hombres y usan el transporte público más que el privado. Una de las posibles medidas pasaría por potenciar más las políticas incentivadoras del transporte público *versus* el privado, como por ejemplo, desarrollar el billete de transporte que cuide al que más viajes haga y no lo penalice, de poder utilizar el transporte público considerando las necesidades de los usuarios (con sillas de ruedas, con carritos de niño, sin demasiados obstáculos, etc.), procurar entornos de movilidad en el transporte que garanticen la seguridad para las mujeres que son más vulnerables ante la inseguridad (mejor iluminación, disminución de los puntos ciegos, pasos subterráneos, plazas y calles con 'ojos en la calle'), etc. Todo ello redundaría, además, en una potenciación de lo público, en detrimento de lo privado, que promueve la sostenibilidad medioambiental de la ciudad.

De igual modo, en el *área de vivienda y urbanismo*, considerar como públicos las nuevas formas de familia que en ocasiones tienen a mujeres como cabeza de familia (familias monomarentales) y que no se corresponden con el modelo tradicional de familia (cónyuges con hijos cuyo cabeza de familia es el varón, clase media, que trabaja y blanco), junto a otros modelos de familia. Incentivar el diseño de viviendas que integren la cocina

en el resto de la vivienda y no la aparten; diseñar barrios y viviendas que cuenten con espacios multifuncionales que se adapten a los ciclos del hogar y que cuenten con servicios integrados, como guarderías infantiles cercanas o incorporadas, entornos seguros para los niños cercanos a la vivienda, comedores colectivos, etc.

En cuanto a la *política de espacio público*, y dado que se hace un uso del espacio público diferenciado por razón de sexo, preservar y anteponer la acera *versus* la calzada (por ejemplo ante la limpieza de aceras antes que las calzadas ante las fuertes nevadas, como en Suecia), o incrementar la seguridad en los espacios públicos, por ejemplo, para que las mujeres se sientan seguras en este ámbito exterior. Y paralelamente, establecer puentes entre lo privado y lo público,¹⁹ entre el ámbito de la vivienda y la calle, el espacio de la reproducción y la producción, el espacio de los cuidados²⁰ y el del trabajo y lo público, el ámbito doméstico y el público, etc. desde la consideración de que todo es político y que ha de ser conectado al exterior, y no invisibilizado. En este sentido, como un ejemplo, visibilizar tareas del ámbito de lo privado, como el amamantamiento de los hijos que se oculta, se dificulta o no se considera.

En el *ámbito de la educación*, y aunque no es el único agente transformador, sí es muy importante: favorecer la mezcla de colectivos y no en función de la clase, la ideología, el sexo o la nacionalidad; potenciar la defensa de la educación de vocación pública frente a la privada; favorecer la mezcla en todos los sentidos, la diversidad; educar en estos valores de diversidad, considerando e incluyendo la polaridad femenina, no solo la masculina (seguridad, racionalidad, efectividad, etc.), en las aulas, en las evaluaciones del rendimiento de los alumnos, etc.; educar en valores a los estudiantes: en el respeto e igualdad con la mujer, en el compañerismo, fomentar la solidaridad y no la competitividad, lo colectivo y no lo individual, estimular y reafirmar la participación femenina en las aulas, permitir y potenciar su empoderamiento, reconocer la vulnerabilidad; etc.; potenciar la participación en la comunidad escolar de las niñas; valorizar sus características y valores; potenciar la elección de la formación desde las preferencias personales y el ser, más que desde la exigencia externa y la competitividad social.

En el *ámbito de la comunicación y la identidad urbanas*, por ejemplo, incorporar la visión de género a la identidad urbana. Visibilizar las prácticas femeninas diferenciales y su visión particular de la ciudad. Que la mujer sea considerado un agente social, una ciudadana, desde sus prácticas desiguales y que sea visibilizado al tiempo que incluido. Por ejemplo, que en los referentes de publicidad y promoción urbanas, la mujer pueda aparecer como icono, con sus funciones, sus tareas, su cotidianeidad, etc. Que se

¹⁹ R. Prokhovnik, R., «Public and Private Citizenship: From Gender Invisibility to Feminist Inclusiveness», *Feminist Review*, n.º 60, 1998, pp. 84–104.

²⁰ J. Elshtain, J., *Public Man, Private Woman: Women in Social and Political Thought*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 1992 (2ª ed.).

reconozca su funcionalidad diferenciada.

Conclusiones

En definitiva, se trata de entender que la ciudad genera desigualdad y que la ciudad no es experimentada por todos de la misma manera. Es necesario contar con el género, replantearse la visión de la ciudad desde la mirada del género para redefinir lo urbano. Y ello con el objetivo de hacer una ciudad inclusiva donde se incorporen las visiones desde los márgenes para repensar el modelo de ciudad colectivo al tiempo que trabajar por diseños de ciudades más sostenibles e inclusivas.